

Apellidos y nombre	DNI
Tiemblo Ramos, Alfredo	1.450.768
Valdemoro López, Carmela	561.812
Valverde Díez, Nilo	13.833.652
Valverde López, Serafín	23.513.630
Vega Novorola, Salvador	32.134.765
Vento Torres, Vicente	22.505.941
Yus Astiz, Miguel Angel	76.793.623

Excluidos

Batallán Casas, Francisco José (DNI 32.297.544). (De acuerdo con las bases 4.4 y 4.3 de la Orden de la convocatoria.)

Bermejo Barrera, Jaime (DNI 41.827.177). (De acuerdo con la base 4.3 de la Orden de la convocatoria.)

Rivera Aranda, Josep (DNI 37.554.228). (De acuerdo con la base 4.1 de la Orden de la convocatoria.)

VI. TECNOLOGÍA

Admitidos

Apellidos y nombre	DNI
Abajo González, Javier	12.157.893
Aballe Caride, Miguel	361.555
Acosta Luque, José Luis	7.171.466
Alvarez Miyar, Emilio	10.284.328
Amer Amézaga, Sebastián	4.271
Amo Ortega, Félix José María	2.037.281
Andrade Perdrix, María del Carmen	50.268.784
Barbero Sánchez, Jesús	13.596.790
Bello Berbegal, Jose María	9.035
Briones Fernández-Pola, Fernando	546.794
Cabezudo Ibáñez, María Dolores	17.248.451
Cabo Ramón, José	33.574.670
Canut Ruiz, María Luisa	3.312.342
Carbonell Talón, José Vicente	19.492.760
Cordero Martín, José Antonio	29.600.204
Cortés Arroyo, Antonio	27.005.084
Costa Lafarga, José María	72.237.960
Cot Cosp, Jaime	40.553.837
Dominguez Alonso, Manuel	11.636.200
Durán Botia, Pedro	22.191.480
Espinosa de los Monteros Muñoz, Juan	966.155
Fariñas del Cerro, Luis	3.774.624
Flores Durán, José	27.805.729
Formoso Prego, Antonio	32.104.542
Fuster Monescillo, Carmen	427.946
Gallardo Abuján, José Manuel	35.389.349
Gallejo Juárez, Juan Antonio	29.935.773
García Arroyo, Arturo	6.814.660
García Carcedo, Fernando	16.435.196
García Rosa, Ricardo	50.131.501
Gasque Pastor, Francisco	49.903.069
Gómez Coedo, Aurora	620.572
González Hernández, Luis	41.850.013
González Peña, Julia María	475.750
González Prado, José Javier	10.603.067
Guillén Rubio, José M.	3.716.697
Heredia Moreno, Antonia	28.213.027
Huber Garrido, Rafael	37.579.139
Huesa Lope, José	27.624.277
Janer del Valle, Carmen	27.651.385
Jenaro Garrido, José María	1.540.587
Juárez Iglesias, Manuela	11.654.579
León Crespo, Francisco	29.982.440
Lora-Tamayo d'Ocon, Emilio	256.189
Luis Martín, Angel	1.260.344
Luis Martín, Leandro	1.260.298
Llabrés Foyo, Juan	2.028.516
Macías Santos, Antonio	24.940.489
Maestro Durán, Roberto	27.744.063
Mas Sarríó, Vicente	24.151
Monge Gutiérrez, José Jacinto	12.691.210
Montaño Asquerino, Juan Carlos	114.705
Morcillo Linares, Manuel	1.074.495
Moreno Arranz, Antonio	13.018.373
Moya Corral, José Serafín	23.655.840

Apellidos y nombre	DNI
Muñoz Martialay, Rafael	1.512.432
Ollas Jiménez, José Manuel	28.246.696
Ortega Fernández, Concepción	22.046
Ortiz Llorens, María del Carmen	2.481.943
Pereña Conde, José Manuel	26.144.789
Pfretzschner Sánchez, Jaime	618.000
Ranz Guerra, Carlos	21.591.527
Recuero Fornies, Alfonso	50.520.517
Rodrigo Enguñanos, Miguel	19.370.160
Romero Liñán, Clemente	17.234.772
Ruano Mariño, Oscar Antonio	2.188.206
Ruiz Cruz, Joaquín	27.910.725
Ruiz Fernández, José	30.905.572
Salas Serrano, Julián	26.143.026
Salvador Salvador, Pedro	345.261
Sastre Muñoz, Roberto	7.728.193
Saura Calixto, Fulgencio Diego	5.088.293
Soiana Gómez, Vicente	13.643.952
Torralla Díaz, Marcelino	17.226.754
Triviño Vázquez, Fernando	10.605.528
Valle Fuentes, Francisco José	50.522.005
Vázquez Vaamonde, Alfonso José	34.518.305
Vázquez Valero, Manuela	28.015.587

Excluidos

Arias Serrano, Enrique (DNI 36.991.350). (De acuerdo con la base 4.1 de la Orden de la convocatoria.)

Fernández Fernández, María Josefa Elena (DNI 2.119.401). (De acuerdo con la base 4.3 de la Orden de la convocatoria.)

García San Emeterio, Manuel Ildefonso (DNI 43.069.948). (De acuerdo con la base 4.3 de la Orden de la convocatoria.)

Moral Rama, Antonio (DNI 1.584.885). (De acuerdo con la base 4.3 de la Orden de la convocatoria.)

Plaza Pérez, José Luis de la (DNI 50.663.500). (De acuerdo con la base 4.3 de la Orden de la convocatoria.)

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 31 de julio de 1985.-El Presidente, Enrique Trilles Ruiz.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

18819 ORDEN de 8 de agosto de 1985 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por libre designación puestos de trabajo en el Departamento.

lmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Convocar públicamente los puestos de trabajo de libre designación que se indican en el anexo de la presente Orden, a fin de que puedan solicitarlos los funcionarios públicos que estando interesados en desempeñarlos reúnan los siguientes requisitos mínimos:

- Ser funcionario de carrera perteneciente a cuerpos o escalas de los grupos que se especifican para cada puesto de trabajo.
- Encontrarse en la situación administrativa de servicio activo.
- Estar destinado en Madrid capital.

Segundo.-Los funcionarios que, reuniendo los requisitos mínimos exigidos, estén interesados en la provisión de los puestos de trabajo que se indican en el anexo, podrán solicitarlos mediante instancias, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que desean optar, dirigidas a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana,

número 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y justificación de la situación administrativa de activo, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, incluido el que actualmente desempeñen, como en la Empresa privada y especialmente referidos a los méritos preferentes solicitados para la actual convocatoria.

c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informe o cualquier otra documentación que permita apreciar los méritos invocados.

Cuarto.—El Ministerio de Industria y Energía designará al funcionario que considere más idóneo para cada puesto de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 8 de agosto de 1985.—P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Eduardo Santos Andrés.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO

Nivel	Grupo (art. 25 Ley 30/1984 de 2 de agosto)	Denominación	Localidad de destino del puesto	Dedicación	Complemento específico anual (en miles de pesetas)	Méritos preferentes
26	A	Jefe del Servicio de Expansión Financiera (Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial)	Madrid	Normal	-	Licenciado en Ciencias Económicas, Empresariales o equivalentes.
26	A	Jefe del Servicio de Administración de Inversiones Financieras (Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial)	Madrid	Normal	-	Licenciado en Ciencias Económicas, Empresariales o equivalentes.
24	A o B	Jefe de la Sección de Control de Inversiones (Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial)	Madrid	Normal	-	-
24	A o B	Jefe de la Sección de Estadísticas y Economía (Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial)	Madrid	Normal	-	-
26	A	Secretario General (Dirección General de Electrónica e Informática)	Madrid	-	684	-
15	D	Secretario/a del Director general (Dirección General de Electrónica e Informática)	Madrid	-	138	-

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

18820 RESOLUCION de 26 de agosto de 1985, de la Subsecretaría por la que se anuncia la provisión por libre designación de puestos de trabajo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer:

Primero.—Anunciar convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que se indican en el anexo.

Segundo.—Podrán concurrir a los mismos los funcionarios que reúnan las condiciones establecidas y estén interesados en la provisión de los mismos, mediante escrito dirigido a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Subdirección General de Personal), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar un curriculum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.
- c) Conocimiento de idiomas y cuantos méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado (según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 90, de 15 de abril de 1985), acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Cuarto.—Por el Organismo competente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se efectuarán los nombramientos entre los aspirantes que considere más idóneos para desempeñar los puestos que se convocan, pudiendo en su caso declararse desiertos los puestos ofertados o alguno de ellos, por acuerdo motivado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 26 de agosto de 1985.—El Subsecretario, José Francisco Peña Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.